

De fonología catalana: la vocal neutra

Hace veinte años, en estas mismas páginas, publicamos con juvenil osadía el primer estudio dedicado al sistema fonemático del catalán¹. Desde entonces se han hecho otros trabajos, que completan aquel inicial punto de vista y en algún detalle lo discuten. En particular han de citarse las concienzudas investigaciones del buen amigo Antoni M. Badia Margarit y de alguno de sus discípulos².

A propósito de la lectura de la lúcida y densa comunicación de Badia en el coloquio de Estrasburgo, he vuelto a releer mi viejo artículo. Ahora pretendo insistir en mis creencias respecto de una de las cuestiones en que ambos disentimos. Me refiero a la vocal neutra del catalán [ə]³.

(1) «Sistema fonemático del catalán», *Archivum*, 3 (1953), p. 135-146.

(2) *La linguistique catalane*, Klincksieck, París, 1973: «Phonétique et phonologie catalanes», p. 115-116, y el artículo citado adelante en el texto. También véase el interesante trabajo de R. Cerdà, «L'estructura vocàlica del català comú modern», *Estudis romànics*, 12, p. 65-117, que adopta una posición ecléctica entre la de Badia y la mía: la vocal neutra «és un fonema de la norma del català comú, però no pas del sistema, almenys en la parla oriental del Principat» (p. 80); y «no és, segons el sistema, un fonema amb capacitat funcional distintiva, malgrat el seu elevadíssim règim d'aparició, malgrat el seu timbre acústic particular i malgrat, sobretot, les seves possibilitats distintives a la pràctica. La manca de commutacions sistemàtiques ho impedeix. Sempre em penediria si no afegia ara que aquesta conclusió em sembla teòricament quelcom paradoxal» (p. 84). Incidentalmente me llama la atención que, en el coloquio citado, la cuestión de determinar el valor funcional de la vocal neutra no suscitó ningún interés, aunque Badia insistió en el planteamiento (p. 171). Los dialogantes se fueron por los cerros de Ubeda, lo que demuestra que cuanto más hablamos menos nos entienden.

(3) Acabo de leer el artículo de Andrei Avram, «Sur le statut phonologique de la voyelle neutre en catalan», *Revue Roumaine de Linguistique*, 18 (1973).

Yo pensaba —y sigo pensando— que ese sonido vocálico, en el catalán central⁴, no es más que una variante en posición átona de cualquiera de los tres fonemas distinguidos bajo el acento /a, e, ɛ/. Y ponía, como ilustración de esta alternancia fónica entre sílabas tónicas e inacentuadas, algunos ejemplos: *paga* [páɣə] frente a *pagar* [pəɣá], *plega* [pléɣə], frente a *plegar* [pləɣá], *créixer* [krɛʃə] frente a *creixem* [krɛʃém]. En consecuencia, se establecía para las sílabas átonas del catalán un sistema reducido, en el que las siete posibilidades fonemáticas bajo el acento /u, ɔ, o, a, e, e, i/ se neutralizaban parcialmente en sólo tres realizaciones: [u] que fundía los tres fonemas velares, [i] representante del fonema /i/, y [ə] resultado de los otros tres fonemas. Así, el subsistema átono lo representaba como /U, A, i/. Se negaba, pues, cualquier status fonemático a la variante [ə].

Badia adujo argumentos contrarios en su artículo «Función significativa y diferencial de la vocal neutra en el catalán de Barcelona» (*RFE*, 48, 1965, p. 79-83). Son los que resume en la mencionada comunicación de 1968 en Estrasburgo.

Me parece evidente que el inductor esencial para impugnar mi opinión es la extrañeza que puede producir el hecho de negar valor fonemático a una realización tan frecuente y característica del catalán central como es [ə]. Porque, sin duda, es uno de los rasgos fonéticos más típicos que denuncian inmediatamente al hablante de origen catalán (el otro sería la velarización de /l/). ¿Cómo es posible —puede uno preguntarse— que particularidad tan saliente carezca de función distintiva en el sistema? Pues, en efecto, carece de ella. No de otro modo la llamada «geada», tan típica de algunas zonas gallegas, carece de valor distintivo en el sistema galle-

p. 399-405. Su razonamiento es algo complejo para resumirlo aquí. En esquema piensa que los fonemas /a, e, ɛ, ə/ se neutralizan en el archifonema /ə/. Tampoco se percata de que en la realidad no puede haber oposiciones *me* / *má*, por la sencilla razón de que las unidades del tipo *me* nunca aparecen aisladas.

(4) Llamo «central» al catalán oriental de tipo barceloní. La situación es diferente en el balear, donde, en efecto, existe un fonema /ə/ distinto de los otros en posición tónica.

go: artículase [g], [x] o variantes intermedias, siempre se trata del fonema /g/.

Creo que la disparidad de opinión entre Badia y yo se basa en que nos hemos situado en planos diferentes. En mi análisis fonemático, yo atendí exclusivamente al sistema formal de la expresión, mientras que Badia parece colocarse en el nivel de la norma fonética⁵. Las dos interpretaciones coinciden; sólo se apartan por el diverso estrato de abstracción. Si consideramos el sistema fonemático como un conjunto de relaciones formales que pueden manifestarse físicamente de maneras variadas, no cabe duda que el sonido [ə] carece de propiedades para ser considerado como una unidad distintiva independiente. Ahora bien, observando la situación del catalán central desde el punto de vista de la norma fonética, es evidente que [ə] es la realización «normal» en posición átona de la posibilidad más abierta del sistema vocálico catalán. Yo diría que [ə] no es distintivo respecto de los fonemas a que representa, es decir /a, ɛ, ɛ/, aunque sus rasgos fónicos lo distinguen de /U, i/. En otras palabras, podría realizarse en esos casos cualquiera de las variantes [a], [ɛ], [ɛ] y el sistema no cambiaría en absoluto: [a, ɛ, ɛ] en lugar de [ə] (por ejemplo en boca de un hablante alienígena) resultarían «anormales», pero funcionarían exactamente igual, o sea como mera realización de los tres fonemas citados en la posición átona.

Para que [ə] tuviese valor distintivo, y por ende constituyese una unidad fonética independiente, tendríamos que encontrar en catalán central (al revés de lo que ocurre en balear) contextos idénticos en que [ə] se distinguiese de /a, ɛ, ɛ/, lo que evidentemente no sucede.

Badia aporta abundantes ejemplos con los que pretende afirmar esto último que negamos: casos en que [ə] se distinguiría de los tres fonemas /a, ɛ, ɛ/. Los divide en dos grupos: a) palabras polisílabas (en las que admite que [ə] es pura consecuencia de la atonicidad, y así está de acuerdo con

(5) Es lo que ya dice Cerdà, *art. cit.* nota 2.

mi opinión), y b) palabras monosílabas que forzosamente llevan [ə] y así se diferencian de otras monosílabas con otras realizaciones. Los ejemplos de este último tipo son numerosos: *a* [ə] 'a, en' / *ha* [há] 'ha', *eh* [e] 'eh', *he* [e] 'he'; *de* [də] 'de' / *dar* [dá] / *de* [dɛ] 'letra de'; *del* [dəl] 'del' / *dalt* [dál] 'arriba'; *el* [əl] 'el' / [ál] 'alto'; *em* [əm] 'me', *amb* [əm] 'con' / *ham* [ám] 'anzuelo', *hem* [ɛm] 'hemos' etc. E incluso añade casos de combinaciones de monosílabos: *me la* [mələ] / *mala* [málə]; *se la* [sələ] / *sala* [sálə] 'sala' / *cela* [sélə] 'oculta'; *te la* [tələ] / *tela* [télə] 'tela' etc., y otros ejemplos más complejos: *pal dret* [pál drɛt] 'palo derecho' / *pel dret* [pəl drɛt] 'a campo traviesa', *pèls fins* [péls fins] 'pieles finas' / *pels fins* [pəl fíns] 'por los finos', *perd força* [pɛr fórsə] 'pierde fuerza' / *per força* [pɛr fórsə] 'por fuerza', *jo sé que dibuixa* [kɛ] 'yo sé que dibuja' / *jo sé que dibuixa* [kə] 'yo sé que dibuja'; *sala baixa* [sálə básə] 'sala baja' / *se l'abaixa* [sələ básə] 'se lo baja'; *és viu* [ɛz bíu] 'es vivo' / *es viu* [ɛz bíu] 'se vive'.

En rigor, aunque a primera vista estos ejemplos de «oposición» de la vocal neutra a las otras vocales parecen contundentes, el contexto no es el mismo. La «oposiciones» de monosílabos no se dan en realidad, porque los monosílabos con [ə] no son realmente *palabras*, es decir, unidades significativas autónomas. Ni las preposiciones *a*, *amb*, *de* ni el artículo *el*, ni el pronombre *em* pueden aparecer aislados en una manifestación lingüística concreta; presuponen siempre otro elemento tónico. Por tanto no pueden oponerse a otras unidades significativas capaces de aparecer aisladas como *alt*, *ham*, etc. En cuanto a los otros casos está claro que las combinaciones de monosílabos átonos citadas (*me la*, *se la*, *te la*) tampoco son susceptibles de constituir manifestaciones completas, y por ello no funcionan en el mismo contexto que las unidades tónicas e independientes ya mencionadas (*mala*, *sala*, *cela*, *tela*). De igual modo, el contexto de las «oposiciones» *pal dret* / *pel dret*, *pèls fins* / *pels fins*, *perd força* / *per força*, etc. no es el mismo, puesto que *pal*, *pèls*, *perd* están «con acento», y *pel*, *pels*, *per* están «sin acento». Aunque no se realizase en este último caso [ə], sino [a, ɛ, e], la simple ato-

nicidad distinguiría perfectamente unas de otras esas expresiones (como sucede en los dialectos occidentales del catalán).

No hay, pues, «oposición» de [ə] con otros fonemas vocálicos del catalán central, sino sólo *contraste*: [ə] es pura variante átona que contrasta con los fonemas tónicos precedentes o siguientes. Ahora bien, como realización del archifonema /A/, se opone al fonema palatal cerrado /i/ y al archifonema velar /U/ en cualquier sílaba inacentuada.

E. ALARCOS LLORACH